

Nuestro Compromiso de Lucha por la Vida, Desde Lo Comunal

El Movimiento Comunal Nicaragüense, surgido en el año 78 como expresión de lucha y de vida, fruto de la ***Revolución Popular Sandinista***, se engendra y desarrolla desde un ámbito de profundas raíces ancestrales, con un caudal insospechado de valores y principios que debemos esculpir y abrazar aún más desde nuestra práctica y compromiso cotidiano, desde nuestro pensamiento y acción: ***LO COMUNAL***.

De Lo Comunal deviene nuestro concepto de ***Comunidad***, y de ello, nuestra ***práctica comunitaria***; categorías sociales que vienen desde nuestra cultura nativa y originaria como un modelo de sociedad, economía, convivencia y desarrollo que debemos aprender y re aprender. Conceptos que consagran y vinculan meridianamente al ser humano, la naturaleza en general y la madre tierra.

Lo Comunal es el más hermoso y notable escenario para construir poder, ciudadanía y desarrollo desde la perspectiva de un ***Movimiento Social de la gente y para la gente***, por sus ***derechos humanos*** y su desarrollo integral. ***Por el bien común. Lo Comunal*** es vínculo natural y social con el entorno y la Nación. ***No concebimos Nación sin sentido de Lo Comunal, ni Lo Comunal sin sentido de Nación.***

Lo Comunal es propiedad social o colectiva sobre la tierra, el agua, el bosque, la escuela, la unidad de salud, la casa de reuniones, el parque, el camino, el huerto, el Preescolar, la Casa Materna. ***Lo Comunal*** es trabajo en equipo, en colectivos, en grupos pequeños o grandes.

Lo Comunal es solidaridad, tesón y lucha por construir y lograr lo que queremos, sean pequeñas o grandes obras, pequeños y grandes retos. Es el valor supremo de que todo es de todas y todos, en donde lo mío no existe, y si existiere, es siempre para el bien de todos. Es la construcción de objetivos y sueños en común.

Es participación y compromiso, de mujeres y hombres con valores, con aspiraciones, con sentido de lucha, con amor por la vida y por los cambios, por amor a los niños y las niñas. Es juventud vigorosa, transformando su entorno y su conciencia, labrando conciencia.

Lo Comunal es Mujeres con derechos plenos, derecho a su vida y su desarrollo integral, a sus opiniones y acciones, a su participación y sus espacios, al trabajo con dignidad, a la igualdad.

De lo comunal se origina nuestra práctica social comunitaria, ***Lo Comunitario***, concepto que denota esfuerzo, suma de voluntades y compromisos en lo económico, en lo social, en lo ambiental, y otros ámbitos de la vida, con equidad, igualdad y ***Justicia Social***.

Lo comunitario es economía solidaria, seguridad alimentaria, turismo solidario, armonía entre medio ambiente, madre tierra y desarrollo. Es por tanto, alternativa económica y de vida, sostenibilidad y buen vivir. *Lo Comunitario* es perseverancia, solidaridad, tolerancia, trabajo, esfuerzo constante, fusión de sueños y acciones por algo mejor, de todos y todas y entre todos. Esfuerzos y aspiraciones colectivas, **EN COMUNIDAD**.

Lo Comunitario es transparencia, honradez, sentido de lucha, pasión; vida en comunidad, sentido de comunidad, lucha por la comunidad. Desarrollo de todas y de todos, de las mujeres y los hombres, de las niñas y los niños, las y los jóvenes, los adultos. *Lo Comunitario* es medio ambiente saludable, sostenible, respetado, conservado. Es tradición y cultura: baile, canto, poesía, pintura, comida autóctona, folklore; creatividad y entusiasmo, fiesta, alegría, vida plena en comunidad.

Lo Comunal es rebeldía popular frente a la injusticia, es organización y lucha frente a lo que está mal, es movilización y protesta frente a los problemas comunes, es poner la cara y la frente en alto en la defensoría de los derechos humanos.

Es reconocer la buena gestión de los gobiernos, pero también combatir la ineficiencia, la corrupción y el mal uso de los recursos del pueblo. Es luchar por mejorar las funciones de instituciones estatales de servicio al pueblo. Es promover la lucha como usuarios con derechos como consumidores y productores.

Lo Común, Lo Comunitario, LO COMUNAL, es nuestro inicio y fin, en su relación estrecha con el espectro de país, de nación. Es nuestra razón de ser, es nuestro sello de lucha y de vida, de participación, de compromiso,

Desde esa perspectiva, recordemos el concepto de comunidad, construido y asumido en nuestra práctica social y en nuestra Visión Estratégica:

COMUNIDAD:

Conglomerado social en el que las personas y familias, unidas por similares intereses, derechos y aspiraciones por mejorar sus condiciones de vida, adoptan determinadas normas de convivencia, principios, formas de organización y comunicación, con integración de su historia, su cultura, ambiente natural, sueños, alegrías, dificultades y retos”.

Desde Lo Comunal, con una práctica comunitaria, en las Comunidades y por las Comunidades, podemos, desde el MCN, desde nuestro esfuerzo e iniciativas hacer realidad nuestros sueños, retos y metas. Organizarnos y participar según sean los problemas, anhelos y aspiraciones de la gente. Sin atadura orgánica. Es decir, si expresión rígida o en sí misma.

Cada iniciativa, cada problema, cada reto debe tener su propia forma de organización y participación, decidida ahí, por la gente, con la gente, para sus metas y para su lucha.

Así, podemos y debemos aspirar o proponernos *Comunidades Saludables*, bajo los principios o postulados de nuestra *Política de Salud Comunitaria*. Con metas y retos concretos, asumidos por la comunidad, dispuesta a cumplir con ellos:

Cero mortalidad infantil, cero mortalidad materna, control de las enfermedades prevalentes, prevención del VIH y SIDA, inmunización de la niñez. Pleno derecho de las mujeres por su salud y vida, desde su salud sexual y reproductiva; respeto y defensoría de los derechos integrales de la Juventud, plena nutrición y salud ambiental en el hogar, familias y comunidades. Cero violencia de género.

Para ello, organizarnos según sea el caso y lo decida cada comunidad. Pueden ser: Comisiones de Salud, Clubes de Jóvenes por sus Derechos, Brigadas de Salud, Grupos de Apoyo a Madres, Círculo de Abuelas, Vecinos por la Salud.

Los sujetos orgánicos son las y los Brigadistas de Salud, las Promotoras y los Promotores, las Parteras y Parteros, los Líderes Comunitarios, las y los pobladores motivados e interesados frente al problema o comprometidos con el reto propuesto.

Debemos también proponernos *Una Niñez en la Escuela*, desde cada barrio o comarca. Que ningún niño deje de matricularse, asistir, mantenerse y concluir sus niveles de preescolar, primaria y luego motivar y luchar por la continuidad de sus estudios. Estudios con calidad y consistencia. Desde la educación pública o del Estado.

Organizarnos en Comisiones de Padres de Familia, Juntas Directivas, Junta de Padres, en lo que sea, las Educadoras Comunitarias, Procuradores Escolares, Líderes Comunitarios, Comunidad en general; todos por el sagrado derecho a la educación de la niñez y la juventud en las Comunidades. Planteamos nuestras metas y retos en la matrícula, retención y promoción de niños y niñas en edad preescolar y primaria.

Luchar por *Viviendas Dignas Para Todos y Todas* es otro gran reto. Desde nuestra experiencia de lucha y movilización; haciendo que la Ley se cumpla, que el Estado cumpla, que todos cumplamos. Promoviendo la organización de las y los interesados en *Cooperativas Comunitarias*, de autogestión y ayuda solidaria. En Comisiones de Vivienda por la legalización, por los terrenos, por las mejoras. Deben participar en ello los Líderes Comunitarios, Los Promotores y Promotoras de Vivienda, la gente organizada.

Desde Lo Comunal, con plena vocación comunitaria, debemos también planteamos aquellas determinantes claves a la salud: calidad y calidez, viviendas dignas, agua potable, energía eléctrica, transporte, calles y caminos, comunicaciones, la recreación y el deporte, seguridad ciudadana, seguridad alimentaria, el trabajo como categoría económica y social que además, dignifica al hombre y a la mujer.

Proponemos Comunidades Seguras ante los Fenómenos Naturales y la Vulnerabilidad, evitando mayores desastres y lo que es peor, muertes y mayores desgracias en nuestras viviendas, familias y comunidades cada vez que hay un evento natural.

Promoveremos por igual *Comunidades Prósperas y Productivas*, de autogestión y ayuda mutua por el desarrollo familiar y comunitario, por el desarrollo integral.

Por la economía a pequeña y mediana escala en la que las mujeres y la juventud,

sobresalgan y sean ellas y ellos mismos los que generen trabajo digno y sostenible, emprendiendo iniciativas a partir de la extraordinaria experiencia en el campo y la ciudad en pequeños negocios, potenciando la tierra, el huerto, el patio; haciendo que la ganancia sea un don de todos y no un rasgo de explotación de unos contra otros. Generar ganancias para la comunidad, en comunidad.

Construir una vocación solidaria de la economía y el mercado, enfrentando sus reglas de usura y explotación, por sobre el desarrollo para todos y todas, del bienestar y la solidaridad activa, desde la Economía Comunitaria.

Trabajar por y en la Comunidad, desde *Lo Comunal*, pasa por fijar una posición de principio en el MCN: *No somos dueños de la Comunidad*. No debemos asumir su rol y menos disponer cómo se va a organizar.

La Comunidad es libre de organizarse como quiera, con quien quiera y para lo que quiera. En este contexto y realidad nacional, es incompatible, nos parece, una estructura rígida y vertical. Por el contrario, desde el MCN promoveremos las formas y mecanismos que grupos o sectores de la Comunidad acuerden o decidan para dar salida a sus problemas o aspiraciones, para satisfacer sus necesidades.

Esto a su vez, nos compromete a romper el mito de que *la gente se organiza sola*. Siempre debe haber alguien que de la pauta, que emprenda la lucha, que organice la acción por retos y obras pequeñas, con la gente y por la gente.

Quisiéramos sin embargo, proponer un mecanismo de convocatoria y participación en las comunidades, para información de la población, para la toma de decisiones frente a las demandas y problemas, para los retos y metas:

Promover desde el MCN *La Asamblea Comunitaria*, surgida de la práctica, de la vida, de nuestra experiencia. La Asamblea como nuestro mecanismo de encuentro, de reuniones vecinales, de socialización y de búsqueda del consenso. De articulación y construcción de alianzas con otras organizaciones de la comunidad, uniendo esfuerzos y vigores por nuestros objetivos en común.

La Asamblea Comunitaria no tiene un carácter orgánico en el MCN. Es solamente un espacio de participación ante una situación determinada; se convoca a pobladores y pobladoras interesados en un tema, un problema concreto. En un barrio o comarca puede y debe haber más de una Asamblea Comunitaria. Decide qué hacer frente al problema, qué gestión hacer, qué lucha emprender, como organizarse para lograr el objetivo.

Las y los sujetos claves de éstas serán los pobladores, hombres y mujeres, adultos y jóvenes que decidan unirse por una causa común, por el bien común, para enfrentar determinado problema, o desarrollar cualquier iniciativa comunitaria, desde nuestro enfoque y razón de ser, nuestro sello de lucha y de vida:....*Lo Comunal*.

En la convocatoria barrial o comunal y en todas nuestras acciones debemos estar todos y todas los niños, adolescentes y jóvenes, los adultos, las personas de la tercera edad o ancianos, las personas con discapacidad, nadie debe faltar en nuestras actividades, todas y todos como sujetos de derechos.

En esta perspectiva, nos proponemos fortalecer o retomar nuestro vínculo con la gente,

hablando con la gente, luchando por la gente y con la gente. Motivarla y hacer de sus problemas y aspiraciones, por pequeñas que parezcan, nuestros retos y metas como organización, como instrumento de lucha y de cambios por la vida.

Seguros de que los retos que asumamos, son expresión de un Proyecto de vida y de lucha congruente con los anhelos de la Comunidad, el Municipio y la Nación, con grandes y pequeños retos por el bienestar común y la Justicia Social: ***El Movimiento Comunal Nicaragüense.***

Esta es por tanto nuestra propuesta; sujeta y objeto del debate, de análisis y reflexión entre todas y todos pero fundamentalmente de acción, de participación y lucha para el cambio y nuestro entero bienestar con Justicia Social.

Asamblea Comunitaria Nacional
26 de febrero 2011

Pequeños y Grandes Retos en la Comunidad,
Por la Justicia Social